



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA

jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO	VIRTUAL	Nro.	058	Fecha:	10-ago.-21
---------------	----------------	-------------	------------	---------------	-------------------

It	PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Ver Providencia
1	REST. INMUEBLE	2020-0186	DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	PDF
2	REST. INMUEBLE	2020-0186	DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	PDF
3	REST. INMUEBLE	2020-0186	DORA EMILIA HERRERA DE LOPEZ	EVER RODRIGO LEAL VILLAMIL	9-ago-21	PDF
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO VIRTUAL** en la página web del Juzgado www.jpromelcolegio.20mb.net y de la pagina de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co + [juzgados municipales + juzgados promiscuos municipales + Cundinamarca + JUZGADO 001 JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA + estados electrónicos.](#) Se fija por el término de un (1) día, comprendido entre la hora de las (8:00) de la mañana, y las Cinco (5:00) de la tarde.

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario